

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-014/2024**

**SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO  
FUENTE**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**5 DE JUNIO DE 2024**

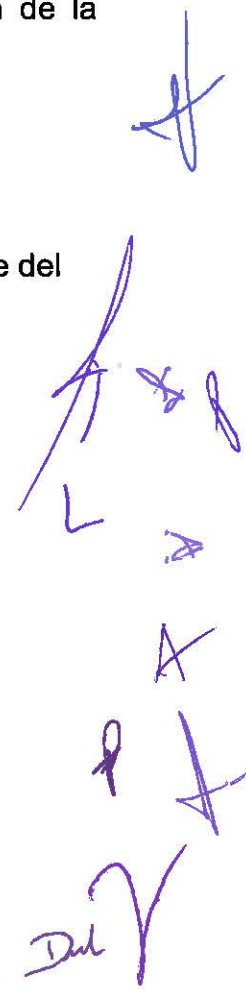
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-014/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it, some with initials like 'L', 'A', and 'Dul'.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **5 de junio de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-014/2024, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [ary.rodriguez@ine.mx](mailto:ary.rodriguez@ine.mx) por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Aubay México SA de CV	Sí presenta	8
<b>Total</b>			<b>8</b>

*Dub*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiere, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 12 de junio de 2024 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:25 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Juan Carlos Morales Gutiérrez	Dirección Jurídica		
Luis Gerardo Solís Anguiano	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
María de los Ángeles Rueda	Órgano Interno de Control		
Cynthia Espinosa Vilchis	Órgano Interno de Control		
Yuri Adrián González Robles	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Lissette Morones Sánchez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Erika Figueroa Pérez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

*Dad*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Francisco Raúl Arriaga Castro	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
-------------------------------	--	---	---

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Avattar Consulting, S.A. de C.V.	David Aguilar Guerrero <a href="mailto:david.aguilar@avattar.com">david.aguilar@avattar.com</a>		

----- FIN DEL ACTA -----





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37 de 62	Anexo 1	<p>Respecto a la Suscripción a la Herramienta de Revisión de Código Fuente, donde en caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022. ¿Puede ser la certificación solicitada, sustituida por un reporte emitido por el fabricante evidenciando la certificación SOC2 TYPE 2, que es un marco para las organizaciones de servicio que demuestra controles adecuados para los criterios de seguridad de los datos?</p> <p>Se acepta la propuesta?</p>	<p>No acepta su propuesta.</p> <p>El Instituto requiere de conformidad al Anexo 1 página 37 de la licitación pública LP-INE-014/2024 el cual menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>o ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022</li> </ul> </li> </ul> <p>Toda vez que la ISO 27001 se centra en la gestión continua de la seguridad de la información a través de un sistema de gestión, esta es emitida por una entidad certificadora acreditada, en cambio la SOC2 TYPE 2 se</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>centra en controles específicos y cómo estos se implementan y operan sobre un período de tiempo, asimismo esta es emitida por una firma de contadores públicos independientes.</p> <p>Por lo tanto, no son directamente equivalentes debido a las diferencias de alcance, enfoque y objetivos.</p>	
2/1	37 de 62	Anexo 1	<p>Se puede entregar constancia de la certificación ISO 27001:2013 por parte de la sociedad matriz del gestor del servicio?</p> <p>Se acepta la propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>El Instituto requiere de conformidad al Anexo 1 página 37 de la licitación pública LP-INE-014/2024 el cual menciona:</p> <p>...</p> <p>• En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Y' and 'Dd']*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

**Anexo 1**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>con al menos una de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022</li> </ul> <p>...</p>	
3/2	13 de 62	Objeto de la Contratación	<p>¿Podría por favor la convocante especificar la cantidad total de líneas de código que conforman el conjunto de aplicaciones que analizara mediante la herramienta el instituto por favor?</p>	<p>El Instituto de acuerdo con la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-014/2024 en el Anexo 1, página 37, menciona que se requieren al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para su revisión,</p> <p>Lo anterior derivado a que las aplicaciones que se desarrollan para dar soporte a los procesos de negocio de Instituto son de acuerdo con las necesidades, por lo que no se puede establecer el número</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J.', 'A', 'A', 'D']*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

**Anexo 1**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, Inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				de líneas de código, debido a que estas no son aplicaciones estándar, son aplicaciones diseñadas, desarrolladas y personalizadas de acuerdo a las necesidades institucionales.	
4/3	25 de 63	6.2 Acto Presentación y apertura de proposiciones	Para la entrega de propuestas y apertura, puede asistir un representante de la empresa con carta poder para este evento o es necesario que se haga con un representante legal?	Sí, al acto de presentación y apertura y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación del licitante, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'L', 'A', 'P', 'S', 'D']*

*[Large handwritten checkmark]*

*[Handwritten initials 'DI']*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.</p>	
5/4	40 de 62	Entregables	La transferencia de conocimiento puede ser en sesiones remotas vía Teams o deberá ser en sitio en las oficinas del Instituto?	<p>La modalidad de la transferencia de conocimiento se realizará en sesión remota en tiempo real, el tipo de herramienta se definirá en la reunión inicial, de conformidad a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-014/2024 en el Anexo 1, página 38 y 39, menciona</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'P', 'A', 'D', and 'D']*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete.</li> <li>• La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos.</li> <li>• La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto.</li> </ul> <p>NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha</p>	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large checkmark and several initials.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto. "	
6/4	40 de 62	Entregables	La capacitación o transferencia de conocimiento requiere entrega de material de entrenamiento?	<p>El Instituto solo requiere los entregables especificados en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-014/2024 en el Anexo 1, página 39 y 40, menciona los entregables de la Transferencia de conocimientos, son los siguientes:</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temario de la transferencia de conocimientos.</li> <li>• Constancias de la transferencia de conocimientos.</li> <li>• Grabación de la transferencia de conocimientos.</li> </ul> <p>...</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

**Anexo 1**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7/5	49 y 50 de 62	Anexos 8 y 9	Los anexos 8 y 9 deberán ser entregados llenos y firmados junto con la oferta comercial?	<p>El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.</p> <p>El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-014/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Aubay México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones.  Por lo anterior no es necesario presentarlos como parte de su oferta.	
8/6	31 de 62	7.2.1. Garantía de Cumplimiento	Es necesario presentar una fianza al momento de entregar la propuesta?	No, la garantía del cumplimiento de contrato solo la deberá presentar el Proveedor.  Tal y como se señala en el numeral 7.2.1 garantía de cumplimiento de contrato de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: ARRIAGA CASTRO FRANCISCO RAUL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3360861  
HASH:  
E9B96DFEDFCC67FBB484FC6D6F0F3180AEF8A1F821201  
E1BFFC2B1334A620D4

FIRMADO POR: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3360861  
HASH:  
E9B96DFEDFCC67FBB484FC6D6F0F3180AEF8A1F821201  
E1BFFC2B1334A620D4

FIRMADO POR: MORONES SANCHEZ LISSETTE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3360861  
HASH:  
E9B96DFEDFCC67FBB484FC6D6F0F3180AEF8A1F821201  
E1BFFC2B1334A620D4

*[Handwritten signatures and initials in purple ink]*

